

# Aclaran condiciones y plazos para postular al bono para los feriantes

**Mañana es la fecha límite para que los municipios del país presenten toda la documentación respectiva.**

Mario Vera Sepúlveda

**S**e espera que cerca de 820 mil pequeñas y medianas empresas (Pymes) y feriantes serán beneficiados con el Bono de Alivio 2021, el cual entrega \$1 millón a los comerciantes más afectados por la crisis sanitaria en el país. De estos comerciantes, cerca de 5 mil son feriantes de la región del Biobío, quienes en palabras de Moisés Alveal, presidente de las Ferias Libres de la zona, se encuentran en condiciones de recibir el aporte estatal.

“En la región del Biobío todos los feriantes tienen iniciación de actividades, así que no hemos estado con el inconveniente de que sólo sea con el permiso municipal, podíamos optar por los dos lados”.

Precisó que a nivel nacional, de los 104 mil feriantes que hay en los registros de Sercotec, el “50% no cumplía con el requisito de la iniciación de actividades”.

Esta información se contrapone con lo que expresó Sara Muñoz, dirigente de la feria campesina de Collao, quien señaló que sus más de 100 asociados “han estado súper complicados, porque no funcionamos igual que las ferias rotativas, o sea de partida tenemos que trasladarnos de distintas comunas para trabajar solo un día a la semana”.

En ese sentido expuso que en un principio les pusieron trabas para la postulación al bono, ya que no cuentan con iniciación de actividades, pese a que “por ley dice que los feriantes solo deben



FERIA LIBRE QUE SE INSTALA EN EL SECTOR DEL VALLE NONGUÉN, COMUNA DE CONCEPCIÓN.

**116 2**

**personas conforman la Feria Campesina de Collao. Son cerca de 5 mil feriantes en Biobío.**

**de julio concluye el plazo para la entrega de documentación por parte de los municipios.**

tener su permiso al día y en ninguna parte que tengan iniciación de actividades, además que nosotros pagamos nuestros impuestos a través de una tasación cada seis meses”.

Este punto fue resuelto por Contraloría, quien dictaminó que “microempresarios de ferias libres solo requieren contar con el permiso municipal al día para acceder al bono establecido por ley”.

El organismo contralor definió excluir el requisito para los feriantes de informar el inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII), indicado en las bases de la Ley 21.354.

Pese a esto Muñoz dijo que de igual forma hay algunos comerciantes que

“volvieron a trabajar solo para obtener el bono, porque no han podido hacerlo desde el inicio de la pandemia si acá nos caracterizamos por tener a muchos adultos mayores que no han podido estar en la feria hace más de un año”.

## PIDEN EXTENDER EL BONO

En Curanilahue, la alcaldesa Alejandra Burgos solicitó al Ministerio de Hacienda ampliar los plazos de entrega de documentación y extender beneficios destinados a feriantes, artesanos y productores rurales organizados en ferias.

En su mensaje, la autoridad refleja la extrema necesidad de revisar los requisitos de la normativa, que exige “estar al día”

con el pago de permisos municipales, condición que no están posibilitados de cumplir más de 270 feriantes locales que no tuvieron oportunidad para trabajar en su rubro desde el inicio de la pandemia. A su vez, se solicitó la inclusión de artesanos e integrantes de la Feria Campesina.

Los plazos para que los municipios entreguen información son muy estrechos, por lo que finalmente se pidió una ampliación de esta fecha, con el fin de que puedan postular con éxito el mayor número de feriantes posible. El plazo propuesto por el ministerio vence el 2 de julio.

De esta forma la jefa comunal solicitó al Gobierno adecuar las normativas a la realidad de las comunas, donde los feriantes, campesinos, artesanos, comerciantes y emprendedores requieren con urgencia apoyo para paliar los devastadores efectos económicos de la crisis originada por el Covid-19 en el último año. ☺